

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 - Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 04 DE MARZO DE 2016 Expte.nº: 52.940-2014-(Ref.1/2016).-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la BIOQ.ESP. MARIA DEL ROSARIO REY, presenta su renuncia condicionada al cargo de Profesora Adjunta con Semi-Dedicación de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Histología Normal y Elementos de Histopatología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir del día 02/12/2015, en los términos del Decreto nº: 8820/1962 para iniciar los trámites de Jubilación Ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes que optaren por el régimen del Decreto antes mencionado, mientras dure la tramitación de su Jubilación, podrán continuar desempeñando sus tareas, con recepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en el que se le comunica que ha obtenido el beneficio Jubilatorio;

Que el Docente en cuestión deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES;

Que corresponde actuar en consecuencia y aceptar la renuncia condicionada presentada por la BIOQ.ESP. REY;

Por ello:

EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

- Art.1º)- Aceptar a partir del día 02/12/2015, la renuncia condicionada presentada por la BIOQ.ESP. MARIA DEL ROSARIO REY, en el cargo de Profesora Adjunta con Semi-Dedicación de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Histología Normal y Elementos de Histopatología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación Ordinaria en los términos del Decreto nº: 8820/1962.-
- Art.2º)- La señora Profesora BIOQ. ESP. MARIA DEL ROSARIO REY, deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVÉSE en legajo personal.-

RESOLUCION Nº: 0162-2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.

> Dr. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA